



Estimados trabajadores,

Con el objetivo de fomentar el desarrollo profesional y académico de nuestro equipo de trabajo, se está llevando a cabo un proceso preliminar para crear una línea base de empleados interesados en continuar sus estudios, tanto a nivel de pregrado como de posgrado (en el grado de maestría), en universidades nacionales e internacionales.

Esta iniciativa tiene como fin generar una provisión de fondos que permita otorgar becas para la educación superior en instituciones académicas de prestigio.

Requisitos para participar:

1. Ser menor de 40 años.
2. Presentar un ensayo de solicitud de beca dirigido a la Subgerencia de Recursos Humanos (para personal de SEDECOAS) o a la Dirección de Recursos Humanos (para personal de FHIS). En dicho ensayo, debe incluirse la universidad a la cual el postulante desea postularse.
3. Contar con al menos un año de antigüedad laboral en la institución, o cumplir dicho requisito en 2025.
4. En caso de contar con la aprobación de la universidad a la cual desea postularse, deberá adjuntarse dicha aprobación junto con la solicitud.

Este proceso es preliminar y no implica una asignación inmediata de becas. Las postulaciones podrán ser evaluadas, pero no garantiza que se otorguen los fondos o la beca solicitada. Las becas están disponibles para estudios a nivel de pregrado y posgrado en universidades nacionales o extranjeras.

Agradecemos su interés en este proceso y les invitamos a enviar la documentación correspondiente a más tardar el 31 de octubre de 2024.



**Fondo Hondureño
de Inversión Social
FHIS**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Los interesados deberán remitir su ensayo y documentos requeridos a las respectivas instancias: Subgerencia de Recursos Humanos (SEDECOAS) o Dirección de Recursos Humanos (FHIS).

Quedamos atentos a sus postulaciones y los animamos a aprovechar esta oportunidad para continuar con su formación académica.

Saludos cordiales,



Tegucigalpa M.D.C 07 de Octubre del año 2024

Luis Fernando Flores Amaya
Subgerente de Recursos Humanos (SEDECOAS)
Director Ad-Honorem de Recursos Humanos (FHIS)





DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

RECIBIDO

 FECHA: 21/10/2024 HORA: 3:50 PM

 FIRMA: Glenda Rangel



HONDURAS

 GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CIRCULAR N°.30-2024

Estimados trabajadores,

Con el objetivo de obtener un mayor aprovechamiento de las herramientas informáticas se convoca a todos los trabajadores y Programas adjuntos a la institución, a recibir la capacitación de carácter obligatorio de Microsoft 365 la cual se realizará los **martes 22 y miércoles 23 de octubre del 2024**.

El enlace de la capacitación se remitirá a través del correo institucional y por los medios de difusión oficiales.

Se adjunta cuadro de fechas y horarios correspondientes para el personal institucional y para cada unidad ejecutora solicitar el apoyo a UPEG.

Martes 22 de octubre 2:00pm – 4:00pm	Miércoles 23 de octubre 2:00pm – 4:00pm
Dirección Ejecutiva	Dirección de Recursos Humanos
Dirección Adjunta	Dirección Legal
Dirección Administrativa y de Finanzas	Dirección de Auditoría
Dirección de Contrataciones	Dirección de Capacitación
Dirección de Control y Seguimiento	Dirección de Sistemas
Dirección de Proyectos	UPEG
CONVIVIR	MIFE
PRE	DIM
Dirección de Comunicaciones	



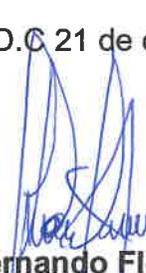
DIRECCIÓN DE MÉTODOS Y SISTEMAS

RECIBIDO

 FECHA: 27-10-24 HORA: 4:32

 FIRMA: *Fluissaa*

Tegucigalpa M.D.C 21 de octubre del año 2024





Luis Fernando Flores Amaya

Subgerente de Recursos Humanos (SEDECOAS)

Director Ad-Honorem de Recursos Humanos (FHS)



DIRECCIÓN DE PROYECTOS

RECIBIDO

 FECHA: 21-10-24 HORA: 4:27

 FIRMA: *Kimberly A*



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

RECIBIDO

 FECHA: 21/10/2024 HORA: 04:47 PM

 FIRMA: *Conchita Maresca*



Fondo Hondureño
de Inversión Social
FHIS

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

A
CIRCULAR 028-2024

A los colaboradores del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), se les informa que en la planilla del mes de octubre no se realizarán deducciones relacionadas a días no laborados, registro de salida y giras de trabajo realizadas en el mes de septiembre, ya que se está trabajando en lineamientos en materia de recursos humanos relacionados a pases de salida, días compensatorios, días faltantes y giras realizadas, sin embargo las justificaciones por dichas ausencias se deberán presentar de igual forma que los meses anteriores, quien no justifique a la mayor brevedad posible, **se le deducirá estos días en la planilla del mes de noviembre.**

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de octubre del año 2024.

Abg. Luis Fernando Flores Amaya
Sub-Gerente de Recursos Humanos SEDECOAS
Director Ad Honorem de Recursos Humanos FHIS

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA
UNIDAD DE BIENES/FHIS
FECHA: 29/10/2024
HORAS: 2:26 pm
NOMBRE: Kather Gaitan

Fondo Hondureño de Inversión Social
FHIS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN ADJUNTA
RECIBIDO
FECHA: 29-10-24 HORA: 02:04 pm
FIRMA: Arlany Romero

Fondo Hondureño de Inversión Social
FHIS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBIDO
FECHA: 29/10/24 HORA: 2:02 pm
FIRMA: Lourdes Mejia

CIRCULAR N° 31-2024

Estimados trabajadores,

Con el propósito de preservar el buen uso y funcionamiento de las instalaciones, equipos y materiales del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, se comunica lo siguiente:

Fondo Hondureño de Inversión Social
FHIS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
RECIBIDO
FECHA: 29/10/24 HORA: 02:05 pm
FIRMA: Carolina Morero

1. Uso exclusivo para fines laborales.

Se prohíbe terminantemente el uso de las instalaciones, equipos y materiales de la institución para fines personales. Todo el personal deberá emplear estos recursos exclusivamente para actividades relacionadas con sus responsabilidades laborales en el FHIS. Cualquier actividad diferente a la laboral debe ser autorizada por el despacho ministerial a través de Recursos Humanos.

Fondo Hondureño de Inversión Social
FHIS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
RECIBIDO
FECHA: 29/10/24 HORA: 2:22
FIRMA: Walde H

2. Cumplimiento de la Jornada Laboral.

Se exhorta a todos los colaboradores a utilizar la jornada laboral para el desarrollo de sus funciones y tareas en beneficio de la institución.

3. Prohibición de ingreso de material y equipos externos para fines no Laborales.

No se permitirá el ingreso de materiales o equipos ajenos a los fines de trabajo del FHIS. Cualquier daño o multa que resulte en las instalaciones del Centro Cívico Gubernamental, como consecuencia de la utilización de dichos elementos deberá ser cubierto por la persona responsable de haberlos introducido y utilizado indebidamente.

Fondo Hondureño de Inversión Social
FHIS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE LEGAL
RECIBIDO
FECHA: 29/10/24 HORA: 2:08
FIRMA: Kathia Martinez

4. Sanciones y aplicación de normativas institucionales.

Se recuerda que cualquier incumplimiento a las disposiciones indicadas será considerado una falta disciplinaria. El FHIS aplicará el Manual Operativo de Trabajo y el Reglamento Interno de la institución para establecer las sanciones correspondientes.

Solicitamos a todo el personal su colaboración y cumplimiento de esta disposición.

La integridad y preservación de nuestros recursos institucionales es una responsabilidad compartida y su correcto uso garantiza un ambiente de trabajo adecuado y seguro para todos.

Fondo Hondureño de Inversión Social
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
FECHA: 29/10/2024
HORA: 14:18 pm
RECIBIDO POR: [Firma]

Tegucigalpa M.D.C 29 de octubre del año 2024

[Firma]
Luis Fernando Flores Amaya
Subgerente de Recursos Humanos (SEDECOAS) director Adjunto de Recursos Humanos (FHIS)

Fondo Hondureño de Inversión Social
FHIS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 29/10/24 HORA: 2:07 pm
FIRMA: Juane Hiza

Vicki Caceda
29-10-24
2:10 pm